

DÍGAME, SR. SOLBES

Buenos días, Sr. Solbes.

Hace unos días escuché con atención sus palabras en la entrevista que Vd. concedió a Punto Radio.

Soy una Perjudicada por la intervención de Fórum Filatélico y, después de oír tantas falsedades, me siento más Perjudicada que nunca y deseo ardientemente tratar con Vd. algunas cuestiones.

Voy a ir alternando sus palabras con las mías. Las suyas, entre comillas y en negrita, tal como salieron de su mente y de su boca. Las mías, envueltas en perplejidad e indignación.

Ante la pregunta del Director del Programa sobre lo que piensa de Fórum y Afinsa, éstas fueron sus palabras iniciales:

-“Es un tema muy desgraciao que heredamos de...no sé si del gobierno anterior o de los años anteriores...”

-Dígame, Sr. Solbes, para empezar: ¿Por qué no son Vds. capaces de asumir sus actos y siempre culpan a gobiernos anteriores o a la oposición? Y si no sabe sobre asuntos tan “desgraciaos” ¿por qué no se informa antes de hablar? ¿No sabe que el desarrollo de la actividad de estas empresas implica a todos los gobiernos de la democracia, incluido el socialista entre los años 1982 y 1996?

Sigamos con sus palabras:

-“...nosotros nos encontramos con una situación enormemente difícil que afectaba a miles de españoles...”

-¿No es más exacto decir, Sr. Solbes, que el Gobierno que Vd. vicepreside ha provocado una situación enormemente difícil, incluso desesperada, para miles de españoles...?

Sus palabras:

-“...nosotros nos encontramos sin ningún reglamento...el caso estalló mientras tanto...”

-¿Estalló? ¿Mientras qué? ¿No es más exacto decir, Sr. Solbes, que su Gobierno dinamitó a unas empresas a las que, hasta entonces, había recomendado y bendecido públicamente? ¿Por qué no pregunta al Sr. Borrell y a la Sra. Salgado por sus firmas en el Libro de Oro de Afinsa? El ex ministro escribió esta dedicatoria: *“Para que los españoles ahorren más en sellos.”* Pregúntele, Sr. Solbes.

Sus palabras:

-“...lo que hicimos fue el máximo de lo que podíamos hacer...”

-Mire Vd. por donde, en eso le doy la razón. Hicieron el máximo de lo que podían hacer. ¡El máximo daño! ¿Se puede hacer más daño del que han hecho a casi medio millón de personas y sus familias, es decir, a un millón y medio de españoles, como mínimo?

Sus palabras:

-“...ese máximo consistía, lo primero, en cooperar con la justicia, que es nuestra primera obligación, para aclarar las cosas...”

-Cooperar con la justicia suena muy bien. Es una aspiración mía y de la mayoría de los ciudadanos de un Estado de Derecho. Pero dígame, Sr. Solbes: ¿Por qué tenemos la impresión, muchos ciudadanos, de que es la justicia, una parte de la justicia, la que coopera con los intereses del Gobierno? ¿Por qué estamos convencidos, muchos ciudadanos, de que su Gobierno no cumple con la obligación de velar por todos los españoles, incluidos los ahorradores de empresas filatélicas? ¿Por qué no creemos que aclaran las cosas, sino que las enredan y las oscurecen?

Sus palabras:

-“...en la medida en que había mucha gente afectada por sus aportaciones a estas empresas...”

-No, Sr. Solbes, se equivoca. No HABÍA mucha gente *“afectada por sus aportaciones a estas empresas.”* HAY mucha gente afectada porque su Gobierno las ha intervenido de una forma brutal. HAY mucha gente que sufre como consecuencia de una desmedida intervención que no se ajusta a derecho por cuanto viola el sagrado principio de la proporcionalidad de los actos jurídicos, que prohíbe causar un daño mayor del que se pretende evitar. HAY mucha gente afectada porque han visto cómo desaparecían los ahorros de toda una vida. HAY muchos afectados porque su Gobierno, después de convertirlos en víctimas, los ignora y los calumnia. ¿Quién le ha contado a Vd. otra cosa, Sr. Solbes? ¿Qué nos quiere Vd. contar?

Sus palabras:

-“...mientras se substanciaba que porcentaje podían recuperar de sus recursos, lo que pusimos en marcha fue unos créditos del Instituto de Crédito Oficial para adelantarle parte de sus aportaciones...”

-Alto ahí, Sr. Solbes. ¿No está confundiendo un préstamo-limosna con la devolución de nuestro patrimonio? Si lo confunde porque no alcanza a distinguir la diferencia, malo. Si lo hace adrede para confundir a la opinión pública, peor. ¿No sabe que hay gente que se lo cree todo? Si el Vicepresidente del Gobierno habla de *“adelantar parte de sus aportaciones”*, hay gente que se lo cree y hasta nos dan la enhorabuena. ¿Cómo van a pensar, Sr. Solbes, que sus palabras no responden a la realidad?

Sus palabras:

-“Esos anticipos fueron de 6.000 euros por persona y en algunos casos, especialmente para personas con mayor dificultad, podían llegar hasta los 15.000 euros...”

-Que no, Sr. Solbes, que eso no es así. Que lo que hay hasta ahora es un préstamo-limosna del 15% de lo invertido, con un máximo de 3.000 euros. Decir que *“los anticipos fueron de 6.000 euros por persona”* no es la verdad. Lo que se aprobó en el Congreso, para cubrir el expediente, fue elevar el porcentaje del préstamo al 17,5% y el máximo a 6.000 euros, pero eso aún no está en vigor y, por otra parte, son muy pocos los que tienen derecho a ese máximo. Lo de *“6.000 euros por persona”* hay

que retirarlo. No es honesto confundir a la gente con verdades a medias y con sesgadas aproximaciones a la realidad.

Sus palabras:

-“...podrían llegar hasta los 15.000 euros, le estoy hablando del caso de los pensionistas, de los desempleados...”

-¿De verdad le preocupan los pensionistas y los desempleados? ¿De verdad cree que con un préstamo-limosna, por una sola vez y a devolver en cinco años, les está demostrando su preocupación?

Sus palabras:

-“...lógicamente deberán devolverse...”

-¿Se refiere a los préstamos-limosna? Y hablando de devolver: ¿para cuándo la devolución de lo que es nuestro?

Sus palabras:

-“Hemos hecho un par de cosas más: apoyar totalmente a los tribunales, además de dotar al máximo de medios a las asociaciones de interesados para que defiendan al máximo sus intereses...creemos que es fundamental que la justicia funcione...”

-Aquí me pierdo: “...dotar de medios a las asociaciones...”, “...es fundamental que funcione la justicia...” Qué bien, pero qué bien, aunque se me ocurre una pregunta y un comentario. La pregunta: ¿Cómo puede funcionar la justicia dotando de medios a las asociaciones gubernamentales y no a las asociaciones independientes, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro? El comentario: Tiene razón, Sr. Solbes, han dotado de medios a “*las asociaciones de interesados.*” Los demás, los independientes, tuvimos la “mala ocurrencia” de sentirnos afectados y perjudicados y nuestras asociaciones no defienden sólo nuestros intereses, defienden nuestras vidas. ¿Comprende la diferencia?

Sus palabras:

-“Hemos hecho otra cosa, también muy importante y es cambiar la ley...la que heredamos no era buena...la nueva Ley de Bienes Tangibles debe permitirnos evitar que este tipo de situaciones se vuelvan a reproducir en el futuro...”

-Es muy sensato pensar en el futuro, pero ¿qué pasa con el presente? ¿Qué pasa con tantos cientos de miles de personas cuyo presente Vds. han destrozado y cuyo futuro es incierto y lleno de dificultades? ¿Esas personas no cuentan? ¿Hay que castigarlas por avariciosas, especuladoras, incultas y carentes de conocimientos financieros, como Vd. dice? ¿Por qué insisten en vender la Ley de Bienes Tangibles como una ayuda a los afectados cuando saben de sobra que a nosotros esta Ley, este bodrio, no nos sirve de nada? (En realidad, no nos sirve a los afectados ni le va a servir a nadie nunca, pero eso es otra cuestión)

Le pregunta el Director del Programa si sabía algo de Forum y Afinsa cuando llegó al Gobierno. Esta es su respuesta:

-“No, no sabía nada...la primera información que recibí de este tema fue de la Agencia Tributaria...”

-Pues vaya una fuente. ¿La misma Agencia Tributaria que durante años se embolsó cientos de millones de euros en impuestos, tanto de las propias empresas como de sus clientes? ¿La misma Agencia Tributaria que recaudó ese dinero en concepto de contratos mercantiles, para luego, de la noche a la mañana, calificarlos de financieros? ¿La misma Agencia Tributaria que ha usurpado, de forma ilegal, el puesto que les corresponde a los acreedores en el procedimiento concursal? ¿Y está Vd. seguro de haber sido correctamente informado?

Para terminar la entrevista le invitan a dirigirse a nosotros, las víctimas.

Sus alentadoras palabras:

-“...entiendo su preocupación...soy sensible a sus demandas...”

-No, Sr. Solbes, no entiende nuestra preocupación...No, Sr. Solbes, no es sensible a nuestras demandas... ¿Es Vd. Vicepresidente del Gobierno o cuentacuentos?

Sus desalentadoras palabras:

-“...desgraciadamente el Estado no puede ser responsable de cualquier compra-venta de un producto en este país...”

-Pues sí, Sr. Solbes, el Estado es responsable y tendrá que devolver a los afectados, con intereses, hasta el último euro. Puede que para entonces muchos de los afectados habrán fallecido... ¿Lo han pensado alguna vez? ¿Les importa?

Sus alentadoras palabras:

-“...sí nos sentimos responsables de apoyarles al máximo y es eso lo que estamos intentando hacer...”

Y estas son, Sr. Solbes, mis rotundas palabras para despedirme:

**NO, NO NOS ESTÁN APOYANDO AL MÁXIMO...NI AL MÁXIMO NI AL MÍNIMO...
Y NO, NO ES LO QUE ESTÁN INTENTANDO HACER...**

ASÍ QUE ADIÓS, SR. SOLBES.

EL 9 DE MARZO LOS AFECTADOS DE FÓRUM FILATÉLICO Y AFINSA, QUE PODEMOS SER INCULTOS FINANCIEROS, COMO Vd. PRETENDE, PERO NO IGNORANTES POLÍTICOS, LE DIREMOS ADIÓS EN LAS URNAS E INTENTAREMOS QUE SEA UN ADIÓS PARA SIEMPRE.

Fdo. Adela Jiménez
Asociación Perjudicados Fórum Madrid